



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 3 de Julio de 2023

NÚM. 28

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINÁPARO, MICHOACÁN

AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE VIALIDAD

ACTA NÚMERO 53

En la población de Zináparo, Michoacán; cabecera del Municipio de Zináparo del Estado de Michoacán de Ocampo; siendo las 11:18 once horas con dieciocho minutos del día 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en el salón de Cabildo los C. J. Jesús Zamudio Hernández, Presidente Municipal, C. María Guadalupe Molina Aranda, Síndica y los regidores siguientes: C. Samuel Villagrán Gómez, Lic. Jaqueline García Solorio, C. Jesús Ángel García Castro, C. Leticia García Vela, C. Yesenia Berber Ramírez, C. Benjamín Zermeño Pulido y el C. Raúl Ruiz Sánchez; para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- Autorización de apertura de vialidad.

4.- . . .

.....

En el punto número tres, continuando con el orden del día el Presidente C. J Jesús Zamudio Hernández, pide autorización en relación con la solicitud llevada a cabo por CC. Emmanuel López Madrigal y Enrique Luis López Gamiño en la cual se solicita la apertura de vialidad en dos predios de su propiedad.

El primero: Un predio URBANO, que se localiza en la carretera La Piedad-Carapan de la colonia Centro de Zináparo, Michoacán, predio que tiene una superficie de 2,302.10 m2. DOS MIL TRESCIENTOS DOS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS, según la escritura 8,473 vol. 148 inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 37 del tomo 2405.

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

El Segundo predio urbano, ubicado sobre la carretera La Piedad-Carapan, en la población de Zináparo, Michoacán, perteneciente al Distrito Judicial de la Piedad el cual tiene una extensión superficial de 1,962.00 M2. MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, según la escritura 12,138 vol. 197 inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 19 del tomo 2519.

De los cuales pretende aperturar una vialidad con las siguientes medidas y superficies:

- Al Norte: 103.86 M
- Al Sur: 106.84 M
- Al Oriente: 8.00 M
- Al Poniente: 8.52 M

Con una extensión territorial de 923.10 m2.

De la cual se anexa el plano de aprobación donde señala las superficies que será dada de baja de las propiedades.

El primero: Un predio URBANO, que se localiza en la carretera La Piedad-Carapan de la colonia Centro de Zináparo, Michoacán, predio que tiene una superficie de 2,302.10 m2. DOS MIL TRESCIENTOS DOS METROS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS, según la escritura 8,473 vol. 148 inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 37 del tomo 2405.

- Al cual se le dará de baja para la superficie de la vialidad 200.10 m2.

El Segundo Predio URBANO, ubicado sobre la carretera La Piedad-Carapan, en la población de Zináparo, Michoacán, perteneciente al Distrito Judicial de la Piedad el cual tiene una extensión superficial

de 1,962.00 M2. MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, según la escritura 12,138 vol. 197 inscrita en el registro público de la propiedad bajo el número 19 del tomo 2519.

- Al cual se le dará de baja para la superficie de la vialidad 723.00 m2.

De lo cual se turnó a la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas para su respectivo seguimiento a lo cual se otorgó una autorización definitiva mediante un oficio con el número DUOP/029/2023, asunto: Visto bueno de vialidad número: 017 fecha: 28 de marzo 2023 (se anexa en la presenta acta) para la apertura de la vialidad mencionada con sus medidas y superficies; una vez que haya cubierto los gastos que marca la Ley de Ingresos para el Municipio de Zináparo, Michoacán respecto a los permisos de lotificación toda vez que se encuentra dentro del centro de la población.

Lo anterior entrará en vigor una vez que se de cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en los artículos 158 y 169.

Por lo que una vez analizado y discutido el punto queda aprobado por unanimidad por el H. Cabildo del Municipio de Zináparo, Michoacán.

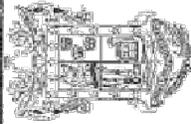
En el punto **número cuatro**, cierre de sesión: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

Presidente Municipal, C. J Jesús Zamudio Hernández. Síndica, C. María Guadalupe Molina Aranda. Regidores, C. Leticia García Vela, C. Samuel Villagrán Gómez, C. Yesenia Berber Ramírez, Lic. Jaqueline García Solorio, C. Benjamín Zermeño Pulido, C. Raúl Ruiz Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, L.A.E. Emmanuel López Madrigal.(Firmados).

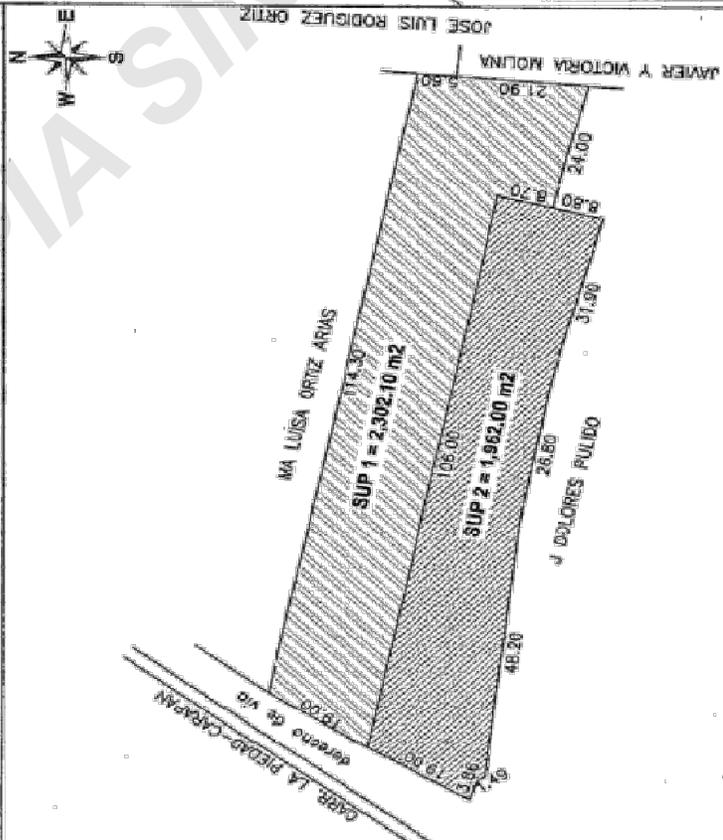
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



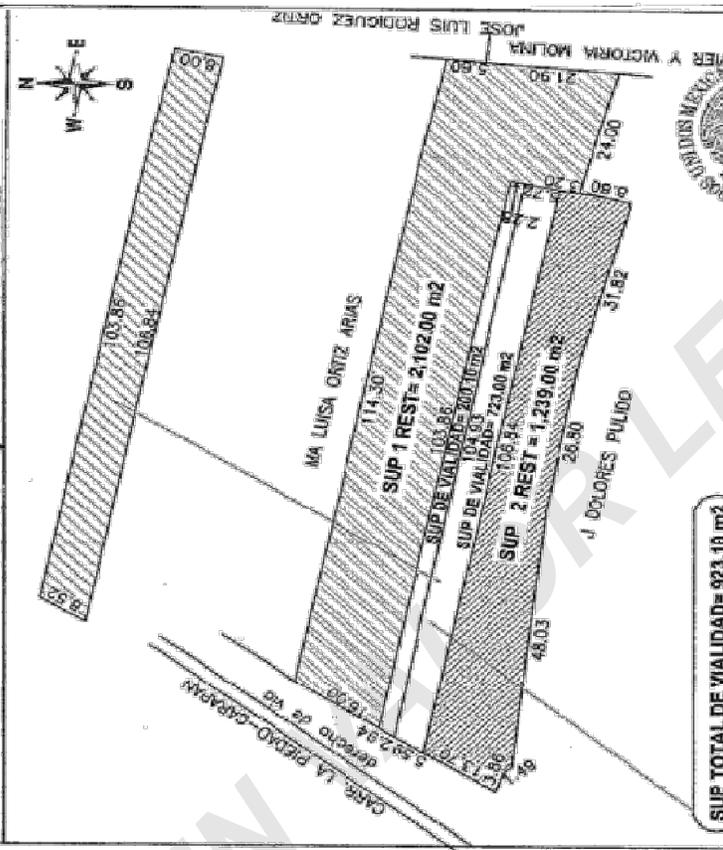
MICHOACÁN DE OCAMPO
MUNICIPIO DE ZINAPARO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS



ESTADO ACTUAL



PROYECTO QUE SE AUTORIZA



DATOS

Asunto:	APROBACION DE VIALIDAD
Expediente:	
Propietarios:	ENRIQUE LUIS LOPEZ GAMINO Y EMANUEL LOPEZ MADRICAL
Localidad:	ZINAPARO
Ubicación:	CARRETERA LA PIEDAD-CARAPAN
Colonia:	CENTRO

LOCALIZACIÓN

COORDENADA CENTRAL UTM
 X: 185511.42 m
 Y: 205916.72 m

RESPONSABLES

Levanto y Autoriza:
 ING. FABIAN GARCIA SOLORIO
 Cédula Profesional: 11563566

[Signature]
 Férmo

AUTORIZA

Oficio: Av. Zinaparo 5, Fecha: 28. Julio. 2023.

[Signature]
 C. MIGUEL ANGEL GOMEZ MILLAN
 DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

SELO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024
 ZINAPARO, MICHO.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL